

CONVOCATORIA:

Con fecha 03/07//2024, la Sra. Alcaldesa, ha dictado la siguiente resolución: "En uso de las atribuciones que me confiere el Articulo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión ordinaria el día 8 de Julio de 2024, a las 11:00 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto Segundo.- Aprobación definitiva de la adaptación parcial del PDSU de Olula de Castro.

Punto Tercero.- Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Olula de Castro.

Punto Cuarto.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

En Olula de Castro, fecha firma electrónica. La Alcaldesa,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1 04212. Olula de Castro (Almería) Tlf: 950356040

C.I.F.: P0406800C E-mail: registro@oluladecastro.es

Código Seguro De Verificación	tdIEP/90Ifo2W4AkC+U6oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	03/07/2024 14:04:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tdIEP%2F90Ifo2W4AkC%2BU6oA%3D%3D		
Normativa	Esta informa tiana caráctar da conia electrónica autántica con validaz y eficacia administrativa da ORIGINAL (art. 27 Ley 30/2015)		

